

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.546

Segovia.—Viernes 24 de Agosto de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

NOTAS Y GLOSAS DE LA ACTUALIDAD POLITICA

La política comercial de la República y la necesidad de imprimirle nuevos rumbos

Relaciones económicas paralizadas. Mercados perdidos. Lo que dicen los exportadores. Lo que piensa el Gobierno

Por FRANCISCO CASARES

Entre las preocupaciones del Gobierno, integrantes de su plan de trabajo estival, figura, en lugar muy destacado, cuanto se refiere a política comercial. Ya el señor Samper, en su paso por el ministerio de Industria y Comercio, pudo advertir hasta qué punto es necesario un ritmo más intenso en la actividad económica exterior de la República. Si es cierto que algunas conmociones, a las que hay que dar un valor esporádico, oriundas por los nacionalismos exacerbados, tienen de momento ocupada la actividad diplomática de las principales potencias de Europa, no es menos verdad que, hasta este momento, y posiblemente después de estas horas desagradables, la política ha llenado todo y seguirá siendo el motivo de relación de todos los países modernos, Tratados, convenios, conferencias, arreglos comerciales, intercambios, guerra a los «dumpings». Esta es la tónica. Y España camina con notorio retraso en esta orientación. Hay que corregir el yerro y acelerar la marcha para situar a la República en el mismo plano que otros pueblos. El Gobierno tiene conciencia plena de esa necesidad y para ello se propone activar aquellas medidas y determinaciones que han de salir precisamente del ámbito gubernativo.

He aquí por qué se reorganiza el Banco Exterior dándole una finalidad de mayor amplitud y por qué, al mismo tiempo, el jefe del Gobierno no quiere esperar a que las Cortes dediquen su atención a la forma que haya de tener en definitiva el Consejo de Economía y crea—ya está en práctica el Decreto—el órgano que ha de precederle. Una de las misiones urgentes que se asigna al nuevo Consejo es la de preparar la reforma arancelaria. Sin ella, ni se puede ir a buenas condiciones a una política amplia de Tratados comerciales, ni se puede intentar siquiera en mediadas condiciones de seguridad y de control, el restablecimiento de las relaciones que hoy están interrumpidas, cuando menos en situación de forzosa renovación.

En este sentido uno de los Tratados más urgentes a concertar en el hemisferio argentino. Un elemento dirigente de la producción vinculado a la actividad oficial, nos decía sobre esta cuestión:

«Argentina tiene ya convenidos Tratados de comercio con Inglaterra, Holanda, Bélgica y Suiza. España, todavía no. Y no se puede olvidar que a nosotros nos interesa mucho más aquella República que a cual-

quiera de los países citados. Alemania acaba de enviar a la Argentina una misión para negociar el Convenio comercial. Italia ha escrito hace poco un Tratado para el desbloqueo de divisas. El principio autárquico de «bastarse a sí mismos» es de ruñosa aplicación a un país que, como España, tiene enormes sobrantes de producción, cuya única colocación depende de la exportación bien dirigida. La aplicación de aquel principio, que se traduce en la tendencia a producir el algodón, el maíz, el tabaco, etcétera, lleva consigo no sólo el germen de la pérdida del valor de las exportaciones de nuestros principales productos, como el aceite, el vino, etcétera, sino la desvalorización de la parte considerable que permanece en el país para su consumo, a consecuencia de la depresión que sufren los precios al tener que soportar el peso de un «stock» invendible en el exterior por falta de mercados y en el interior, por la saturación de consumo. Así, por ejemplo, la existencia de un sobrante de veinte millones de kilogramos de aceite por falta de compras en la Argentina, desprotege de tal manera esta producción que la pérdida no esta representada sólo por los treinta millones de pesetas que vale ese sobrante, sino por la pérdida de unos céntimos en cada uno de los trescientos millones del producto no exportado.

Los datos de nuestra exportación a la Argentina son éstos: en el año 1930, exportábamos por valor de ciento setenta y cinco millones de pesetas oro; en 1931, la cifra baja a cincuenta y cinco millones de medio; en 1932, ya no es más que de treinta y nueve millones escasos. Hay que tener en cuenta que en el primero de esos tres años, Argentina ocupaba el quinto lugar en nuestra exportación. La historia es bien conocida. En 1932, bloqueamos los créditos argentinos en España—se bloquearon diez millones y se perdieron cien que nos bloqueó la Argentina—. A fines de aquel año se dió por el Gobierno que entonces estaba en el Poder una nota en la que se declaraba que el conflicto estaba en vías de arreglo. Más tarde, en Septiembre, el embajador español anunciaba al ministerio de Relaciones exteriores que se iba a enviar allá una Comisión técnica comercial para concertar un acuerdo. En Octubre, se volvió a hablar de un próximo Convenio. Ha pasado un año y ni la Comisión ha salido para la República del Plata, ni hay atisbos de que se vaya a concertar el menor arreglo de índole comercial.

LOS AGRICULTORES Y LOS PRESTAMOS DE LA BANCA PRIVADA

Ya han sido cursadas protestas al ministro de Agricultura, por los labradores segovianos, contra la negativa de la Banca privada a conceder préstamos en la forma que determina el Decreto de 2 del actual. No son sólo los agricultores segovianos los que se han quejado de ello, sino que la protesta tiene carácter general, iniciada con la publicada por la Unión Castellana de Sindicatos Agrícolas.

Ahora bien. ¿Han cumplido los labradores los requisitos que exige la citada disposición para solicitar tales préstamos? Mucho nos tememos que no sea así, por lo menos en una gran mayoría de pueblos. Tenemos nuevas razones para suponerlo.

El Decreto, como han podido apreciar los agricultores, es de extraordinario interés y, como todos los que se han publicado, tendentes a prevenir un acentuado descenso en el mercado cerealista, no surtirán los efectos apetecidos si los elementos a quienes se trata de beneficiar permanecen indiferentes, en la creencia de que se arriba han de dársele todo hecho. No es así. Si el agricultor no se interesa directamente, tanto da que se publiquen disposiciones de aquel tipo, como que nadie se ocupe de dictarlas.

No pueden solicitarse ni pueden concederse, por consiguiente, préstamos a los agricultores, sin que éstos hayan constituido el Sindicato local triguero que determina el Decreto de referencia. A estas horas muchos pueblos no lo han hecho, y a la Banca a solicitar préstamos, pero muy pocos han podido justificar que en la localidad de su residencia funciona el Sindicato correspondiente. Y ello, cuando para constituirlo no hay que seguir trámites enojosos, ni vencer dificultades de ningún género. Basta, como se sabe, con reunirse unos cuantos labradores, cualquiera que sea el número

Son los demás países, a los que no interesa tanto este problema, los que se han apresurado a concertar acuerdos y restablecer sus relaciones económicas con aquella República.

Situación análoga o de mayor gravedad es la que define nuestras relaciones con otro de los países sudamericanos que constituían uno de nuestros más seguros y eficientes mercados en el exterior. Nos referimos al Uruguay. Después de año y medio no se ha ratificado aún el Convenio que firmó un Gobierno de la República. Sabido es cómo se interpusieron amenazas y riesgos de orden político. La última etapa de las pasadas Cortes estuvo matizada por la dificultad que, para todos, representaba la pugna de posiciones, en orden a la ratificación de ese Convenio. Pasó el tiempo. Aquellas Cortes fueron reemplazadas por otras. Al Gobierno que se tuvo que enfrentar entonces con aquellos obstáculos, han sucedido otros. La situación es la misma. Mejor dicho, es peor, porque Uruguay ha elevado en un 50 por 100 los derechos arancelarios sobre los productos españoles. Es decir, que se ha cerrado ese mercado, que era el más español de toda América. Los meses pasan y nada se hace para remediar esa situación.

Las anteriores manifestaciones representan la voz de los exportadores. Voz interesada, sin duda alguna, pero a la que no se puede negar el valor y la jerarquía de representar una de las fuentes de riqueza más positivas para un país. No puede haber nación alguna que pretenda vivir y prosperar sin que tenga en un primer término muy destacado la preocupación de los mercados exteriores. Nos consta que el Gobierno siente de la misma manera el problema y que se dispone a acometerlo. Es verdad que hay posiciones antagónicas.

El Presidente de la República revista al regimiento de Artillería de guarnición en Segovia

La Granja, 23.—A las diez de la mañana el Presidente de la República pasó revista en el paseo del Hospital al regimiento de Artillería ligera número 13, de guarnición en Segovia, que salió esta mañana de paseo militar con este objeto. Su Excelencia, acompañado del general Ruiz Trillo, jefe de la Escolta Presidencial, y otras personalidades de su séquito, revistó a las fuerzas en la explanada y conversó con los oficiales y clases, a quienes invitó a asistir al concurso hípico.

El Jefe del Estado dará por terminada su estancia veraniega en esta población el día 30, fecha en que saldrá para Jaca, con objeto de pasar breves días con su hijo, que hace allí el servicio militar. Para el día 8 piensa estar en Mérida, con objeto de asistir a la Semana Romana.

Peticiones del Ayuntamiento de La Granja

A la entrada de Palacio esperaba el alcalde de la localidad, don Claudio Robledano, que saludó al ministro de Obras públicas, interesándole la pronta resolución de varios créditos para reparar la carretera de Villalba a Segovia, y que permitiría la colocación de buen número de obreros en paro forzoso en la actualidad. Además, el señor Robledano interesó cerca del ministro de Hacienda para que en las obras que se realizan en la actualidad en la Ciudad Universitaria se emplease el vidrio fabricado en esta población, y el señor Marraco indicó al alcalde la conveniencia de que hiciese una gestión en ese sentido al ministro de Industria y Comercio.

El concurso hípico

San Ildefonso, 24.—La inauguración de las pruebas del concurso hípico revistió gran brillantez, asistiendo el jefe del Estado, su esposa, ministros, séquito y mucho público.

Al aparecer el equipo portugués se izó en el mástil los colores del vecino país, interpretándose por la banda el himno nacional portugués. Después se arrió la bandera portuguesa, volviéndose a izar la española.

Hoy se disputó la copa del presidente de la Sociedad Hípica, don Rafael Peláez, y 3.100 pesetas de premios.

El Jurado estaba integrado por los coroneles Tenorio y Sánchez Gutiérrez, el teniente coronel Rojas, don Pedro García Goyoaga, el comandante Gálvez y el capitán Varela.

Ganó la copa del presidente de la Sociedad el teniente Alvaro G. Muñoz, sobre «Jaraná», sin faltas, efectuando el recorrido en un minuto y un segundo; después llegó el señor Vázquez, sobre «Batatín», sin faltas, en un minuto, dos segundos y dos quintos; tercero, señor Torres, sobre «Dedal», con cuatro faltas, en un minuto, siete segundos; cuarto, el señor García Vaquero, sobre «Brajual», con ocho faltas, en un minuto, y a continuación los siguientes participantes: García Fernández, sobre «Olimpico»; Calleja, sobre «Cisulador»; Taberna, sobre «Vagay»; Esquivra, sobre «Relámpago»; Artalejo, sobre «Tabano»; Turrión, sobre «Quien sabe». Serie B: Heredia, sobre «Revolto»; Somalo, sobre «Royal»; Alvarez Ossorio, sobre «Oritu»; Echenove, sobre «Pacificador», etc.

El jefe del Estado, al ausentarse del campo, fué despedido con grandes ovaciones.

Que lo que puede sacar a la riqueza aceitera y vinícola de su colapso perjudicaría a la ganadería, especialmente a Galicia. Pero la labor coordinadora del Gobierno, o de sus organismos asesores, tiene que ser precisamente esa.

El señor Samper, en una breve charla que sobre este tema hemos mantenido con él, nos lo decía.

—Al Gobierno le preocupa mucho la cuestión. El nuevo órgano económico que va a funcionar desde uno de estos días se dedicará con preferencia a este tipo de problemas. La Comisión designada para ir a la Argentina y que va a presidir el ex ministro señor Pareja Yébenes, no demorará mucho su salida. Se ha dado un plazo hasta 15 de Septiembre para el nombramiento de las Comisiones arancelarias. Es verdad que este nuevo dígase significa un aplazamiento, una dilación que perjudica notablemente al ritmo más veloz que el Gobierno desearía imprimir a estos trabajos. Pero no hay más remedio. Algunos de los sectores interesados habrían pedido que el aplazamiento fuese mayor. Se extendía en su demanda hasta el mes de Diciembre. No puede ser. En cuanto esas Comisiones den sus informes, el Consejo de Economía los estudiará y de modo inmediato, pasarán las ponencias al examen y acuerdo del Consejo de ministros. Queremos que las Cortes discutan con urgencia una ley de bases.

He aquí la posición de los productores y de la del Gobierno. En lo fundamental hay coincidencia. Un denominador común: La necesidad de impulsar la política comercial y de tratados. Creemos que, de aquí a Octubre, se hará mucho en este sentido y se saldrá de la incuria que ahora matiza la posición de la República.

LOS SEPARATISTAS CATALANES Y LOS VASCOS

Ahora parece que, después de los alientos, públicos y notorios, del presidente de la Generalidad a la rebeldía de los Ayuntamientos vascos, ésta es ajena a ese movimiento, al que quiere dársele derivaciones revolucionarias con el concurso de una amalgama monstruosa por las tendencias y doctrinas, más que antagónicas, hostiles, de quienes la forman: nacionalistas éuskeros, fervientemente católicos y de tradicionales principios conservadores, esquerranos laicos y antirreligiosos, izquierdistas republicanos autores de las vejaciones que sufrió la Iglesia en el bienio oprobioso, socialistas y comunistas que sostienen que «la religión es el opio del pueblo» y enemigos de la propiedad que no sea la de sus líderes, tan austeramente adquirida.

Pero oigamos a Companys. Este ha dicho que ya es conocida la simpatía que todos los suyos sienten por Euzkadi... filibustera; pero que ni su Gobierno ni él tienen o han tenido la menor concomitancia con la actitud, francamente subversiva, de los antiguos bizcaitarras. En cambio, en lo que haga el partido de la Esquerra no tiene por qué intervenir, como presidente de la Generalidad. ¿Como presidente de Cataluña, o como jefe de ese partido? Admitida la dualidad de ambos cargos, todo se puede compaginar, ¿no es cierto?...

No es, pues, el señor Companys el que representa a la Esquerra en Bilbao; es el señor Puig y Ferrater, diputado del Parlamento español y miembro del Directorio de esa cuadrilla de políticos que está haciendo la felicidad de Cataluña.

Una cosa es el Gobierno de la región autónoma y otra el partido, cuyos primates, apoyados por éste, se hallan al frente de los destinos de las cuatro provincias estatutarias. La influencia, por tanto, que esa hueste ejerza en los que la dirigen será insignificante... ¡Oh, qué bien saben hallar lógicos razonamientos que satisfagan al Gobierno del Poder central y a toda España, los mandarines de alende el Ebro!...

Es que en el resto de la Península no se advierten bien sus rectas intenciones y la Prensa peca de un poco ligera al enjuiciarlas. Por ejemplo, ¿quién le dijo a ésta que la Generalidad había adoptado acuerdos sobre el pleito de los Municipios vascos? ¡Si esto no es cierto! ¡Lo niega el señor Companys! ¡Si precisamente el señor Companys dijo lo contrario al señor Guerra del Río! ¡Eh, señores, no envenenar las cuestiones ni utilizarlo como arma del momento algunos elementos de Madrid! Esta añadidura pertenece también a unas declaraciones del señor Companys.

Tampoco es exacto que el Reglamento de la ley de Cultivos vaya a Madrid, porque su aprobación corresponde al Parlamento catalán. Son palabras éstas del consejero de Hacienda, que afirma que el Reglamento definitivo no será discutible. ¿Por lo bien que encajará con la sentencia del Tribunal de Garantías?... Si es así, ya lo veremos, pues no nos fiamos de la reconocida seriedad catalana. ¿Habrá que pensar lo mismo de la no intervención del presidente de la Generalidad en Vasconia? No; de ninguna manera—arguirá alguien—; bien claras están sus peroratas últimas en territorio francés. Allí dijo que Cataluña desea hallarse unida a Francia... Pero es que a lo mejor no se le ha entendido. El, seguramente, no hablará de que territorialmente, sino por un impulso de latinismo simpático, o sea en espíritu nada más...

Nosotros somos justos y salimos en defensa de las torcidas intenciones que se le atribuyen, porque en estos tiempos tan «movisimos» no estamos acostumbrados a que los genuinos representantes de las libertades regionales se expresen con tan entera e inofensiva independencia espiritual...

Nuestras relaciones con Rusia

Parece que de un momento a otro se conocerá ya cuál es la definitiva orientación que toma el Gobierno en relación con este problema de nuestras relaciones con Rusia, porque problema es, sin duda, ya que sin haber sellado el pacto con el nombramiento de los embajadores respectivos es difícil, cuando no imposible, hacer nada con los rusos.

Ahi parece que se encuentra la dificultad, especialmente en cuanto se relaciona con el embajador español, diciéndose al respecto que existía una carrera de obstáculos entre dos conspicuos elementos de la situación. Uno muy conocedor de Rusia, y otro muy conocedor de Ginebra.

Pero es lo cierto que el uno por el otro, las cosas sin hacer, y corremos el riesgo de que, como sucedió el año pasado, perdamos para nuestra exportación a Rusia el año 1935 como ya perdimos el de 1934, porque el Gobierno no tuvo energía, decisión o conocimientos para terminar el asunto de Rusia en 1933.

Existe la impresión, repetimos, de que en breve esta cuestión comenzará a moverse y con bastante rapidez, diciéndose que irá una delegación a París para tratar el asunto diplomático en primer lugar, y que después se continuarán las gestiones una vez se haya eliminado el obstáculo principal en figura de esa carencia de situación diplomática, ya que los rusos se niegan a tratar nada, fuera del contrato de petróleos, entretanto no se encuentren regularizadas de una manera absoluta las relaciones de orden diplomático, cumpliéndose el protocolo que antecede al nombramiento de los embajadores.

Claro está que entretanto, no se solucionan estas dificultades, se encuentra también paralizado todo lo que se relaciona con el contrato de petróleos.

Pero aquí, por lo visto, no hay gran prisa. Los elementos interesados en la Campa parece han encontrado un sustitutivo al petróleo ruso en el petróleo rumano. Y por ahí van los tiros en esta última temporada.

Del accidente sufrido por el marqués de Lozoya

Afortunadamente las lesiones carecen de importancia

Con relación al accidente de automóvil sufrido por el marqués de Lozoya, diputado a Cortes por Segovia, del que dimos cuenta ayer, tenemos la satisfacción de comunicar que no tuvo las consecuencias que señalaban las primeras noticias.

El señor Contreras padece únicamente una lesión en un brazo, que no le impide dedicarse a sus actividades habituales.

Casanueva dice que el próximo Gobierno le presidirá el señor Lerroux

Las Palmas, 23.—El señor Casanueva ha dicho que el probable próximo Gobierno será presidido por Lerroux. Tarde o temprano se llegará a la reforma constitucional.

El pleito de los Municipios vascos

El Comité de los Veinte

Bilbao, 23.—En el Ayuntamiento se ha constituido esta mañana el Comité de los Veinte de Vizcaya, elegido, como se sabe, para la defensa del concierto económico.

Asistieron de los veinte, diecisiete, faltando únicamente tres por estar ausentes.

Acordaron constituir un Comité

FERRETERIA BORREGÓN
Líquida, por reformas en el local y a precios de fábrica, todas las camas de madera, hierro y metal
CERVANTES, 35

ejecutivo vizcaíno, representante de los Veinte, e integrado por el señor Ercoreca, presidente; el señor Bilbao, vicepresidente; el señor Solaun, secretario, y los señores Ganveca y Aznar, vocales.

Según se nos dice, a las tres de la tarde salen para San Sebastián, al objeto de reunirse con los Comités ejecutivos de Guipúzcoa y Alava.

La constitución se ha hecho con absoluta normalidad, sin intervención de los guardias y sin barullos de ninguna naturaleza.

Llegan a un acuerdo los nacionalistas e izquierdistas

Bilbao, 23.—Se sabe que en la reunión que celebraron el jueves las Comisiones nacionalistas con las de los partidos de izquierda se llegó a un acuerdo.

Ambos grupos se comprometieron a ayudarse para mantener el derecho de las Vascongadas a elegir sus Comisiones de defensa de concierto económico, trabajando también para derribar al Gobierno Samper por estimar que su labor es perniciosa para la República.

En todas las gestiones y campañas que se llevan a cabo por los firmantes del pacto se evitará el tocar dos cuestiones, que son: la religión y la social.

Habrán manifestado de los partidos comprometidos. Los partidos políticos como tales no intervendrán; pero darán instrucciones a la Comisión de alcaldes, para que éstos sean los que

obren directamente señalando el camino a seguir.

En este compromiso van unidos todos los partidos, excepción hecha del monárquico y radical.

La reunión de Vergara

San Sebastián, 24.—En Vergara se reunieron las Comisiones ejecutivas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, con los parlamentarios señores Monzón, Irujo y Careaga.

Acordaron volver a reunirse el día 28 para decidir la convocatoria de los parlamentarios vascos y catalanes con las Comisiones permanentes de Ayuntamientos.

También acordaron las tres Comisiones ejecutivas hacerse solidarias de la actitud de los alcaldes y concejales sancionados; en el caso de que algún concejal acepte el cargo de alcalde en substitución del destituido dimitirán todos, y si el Gobierno substituye algún Ayuntamiento por la Comisión gestora dimitirán todos los Municipios de las provincias vascas.

Siete concejales zaragozanos multados

Zaragoza, 23.—El gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a tres concejales radicales socialistas y cuatro socialistas, pertenecientes al Ayuntamiento de esta capital, firmantes de la moción que aprobó el Ayuntamiento solidarizándose con la actitud de los Ayuntamientos vascos y también protestando contra la actuación del Poder central en el problema vasco.

muerto se llamaba Carlos, ignorando sus apellidos porque hacía pocos días que le conocía. Agregó que Carlos le había dicho que hacía tres días había llegado de Madrid, habiendo residido algún tiempo en Lisboa, donde tenía mujer y un hijo de corta edad.

La carta ocupada al muerto está fechada en Lisboa. La firma Antonio, que le recomendaba deje de hacer tonterías y vuelva a hacer vida de hombre de bien, y de este modo—añade—«tendrá una porteria en Madrid y yo un bar en Lisboa».

LA CUESTION TRIGUERA

El ministro de Agricultura dice que lo de la Generalidad está en vías de solución

La Diputación de Badajoz

Badajoz, 23.—Ante el clamor general de la provincia, el presidente de la Diputación ha dirigido telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de Agricultura e Industria, protestando enérgicamente de la prohibición hecha por la Generalidad de Cataluña acerca de la entrada de trigos de las diferentes regiones españolas, asegurando que medida tan arbitraria lesiona gravemente los intereses de un gran sector de la provincia, eminentemente agrícola.

La Diputación de Zamora

Zamora, 23.—La Diputación provincial, atenta a servir los intereses de Zamora, en vista de la situación creada por acuerdo del Gobierno de la Generalidad de Cataluña, ha dirigido un telegrama a la Diputación de Madrid diciendo que para defender los intereses de España contra el obstáculo de la entrada de trigos en Cataluña, convoque a las Diputaciones para tratar urgentemente tan importante asunto. También ha teleografiado al señor Samper y a los ministros de Agricultura e Industria, exponiéndoles el sentir de la provincia, eminentemente agrícola, de protestas por el acuerdo de la Generalidad, rogándole la vigilancia del puerto franco de Barcelona, en evitación de la entrada de trigos extranjeros.

La Diputación de Córdoba

Córdoba, 23.—El presidente de la Diputación don Pablo Troyano, en recibido del de Logroño un telegrama comunicándole las gestiones que ha hecho para oponerse al acuerdo adoptado por la Generalidad catalana prohibiendo la entrada de trigo de las demás regiones españolas y solicitando el apoyo que tan importante asunto reclama.

Seguidamente, el presidente de la Diputación envió a Logroño un telegrama adhiriéndose al acuerdo y otro al presidente de la Diputación, rogándole convoque con urgencia a las Diputaciones de régimen común, incluso Alava y Navarra, para tratar de la prohibición acordada por la Generalidad catalana.

También el presidente de la Diputación de Córdoba ha dirigido cartas a los presidentes de la Hermandad de Labradores, Federación de Agricultores, Cámara Agrícola Cordobesa, pidiéndoles su apoyo a los acuerdos de la Diputación de Logroño, dada la trascendencia del asunto, rogándoles hagan gestiones para con el esfuerzo de todos se manifieste el desagrado general con que se ha visto aquella medida y la protesta unánime que merece.

El periódico «La Voz», de Córdoba, publica un enérgico artículo tratando la cuestión en tonos verdaderamente españoles, censurando el proceder de la Generalidad y haciendo resaltar lo que representaría para los intereses agrícolas de las demás regiones españolas el que subsistiese el mencionado acuerdo.

La Diputación de Castellón

Castellón, 23.—El presidente de la Diputación ha enviado al gobernador un telegrama adhiriéndose a la protesta de la Diputación de Logroño contra el acuerdo del Gobierno de la Generalidad prohibiendo la entrada de trigo en Cataluña, de las regiones españolas, teniendo además que esta medida pueda extenderse a otros productos agrícolas que produce esta provincia.

Asamblea de fuerzas vivas en Zaragoza

Zaragoza, 23.—La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, ha remitido una nota a la Prensa local, manifestando que, ante los graves quebrantos que comienza a sufrir la agricultura aragonesa a causa de las disposiciones dictadas por el Gobierno de la Generalidad, que se traducen en una verdadera prohibición de la entrada en Cataluña de trigo y harina, será convocada una reunión de representaciones de Corporaciones oficiales y entidades afectadas por aquella medida, de la provincia de Aragón, con objeto de estudiar la grave situación planteada por la Generalidad y adoptando las medidas pertinentes.

Un diputado agrario anuncia una interrelación

Solares, 23.—El diputado agrario señor Martín y Martín ha dirigido al presidente del Consejo el siguiente telegrama: «Como diputado español, protesto indignado acuerdo ilegal Generalidad prohibiendo entrada trigo resto de España en Cataluña. Anuncio inter-

relación cuando abran Cortes, si no se desautoriza dicho acuerdo.»

Dice el ministro de Agricultura

San Ildefonso, 23.—El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, durante su estancia en esta población, manifestó que la cuestión de los trigos de Cataluña está en vías de solución.

Añadió que este problema es semejante al planteado en algunas provincias, donde los gobernadores adaptaron medidas restrictivas cuando hubo escasez de trigo.

Un telegrama de los diputados de Acción Popular

Los diputados de Acción Popular Agraria de Segovia han enviado al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«Ministro de Agricultura. Madrid. Con todo respeto protestamos en nombre de miles de agricultores perjudicados, del acuerdo de la Generalidad relacionado con la entrada de trigos en aquella región. Nos adherimos sin reservas a cuantos acuerdos se tomen relacionados en este asunto. Rogámonos encarecidamente que intervenga V. E. sea rápida y eficaz, sin olvidar igualmente que siguen fabricantes negándose hacer precios de tasa en compras, sin que puedan tampoco hacerse préstamos porque la Banca dice que no tiene orden. Ante tal estado de cosas los agricultores se ven abandonados totalmente Poder público y en trance ruina. Le saludan MARIANO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA; JUAN DE CONTRERAS, diputados Acción Popular Agraria.»

Mata a su esposa y hiere de extrema gravedad a su madre política

Málaga, 24.—Ayer tarde se registró en la casa número 21 de la calle de Casabermeja un drama conyugal.

Cuando terminaban de comer surgió una disputa entre don José Mohamedano García, sargento del regimiento de Infantería número 17, y su esposa, doña Pilar Fernández Campoa, maestra nacional.

Parece que en la discusión terció la madre de doña Pilar, doña Josefa Campoa, censurando ambas al esposo su temperamento excesivamente alegre con las mujeres.

Exasperado, el sargento puso fin al altercado disparando íntegramente el cargador de su pistola contra su mujer y contra su madre política, haciéndolas caer gravísimamente heridas. Seguidamente, el parricida salió de su casa y se presentó en el cuartel, donde quedó preso e incomunicado.

La esposa falleció momentos después de ser herida, y doña Josefa fué llevada sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro, de donde una vez asistida de primera intención pasó al Hospital Noble en gravísimo estado; tanto, que se teme fallezca de un instante a otro.

Fué testigo del triste suceso un niño de año y medio, hijo del matrimonio, que por verdadero milagro no resultó herido por alguna de las balas disparadas por su padre.

El padre de la muerta es un funcionario de Hacienda, actualmente destinado en Granada.

El parricida, una vez interrogado por el juez, pasó a la cárcel.

Manifestaciones del señor Salazar Alonso

Una visita al señor Lerroux en San Rafael

Madrid, 24.—Después del Consejo celebrado ayer en La Granja, el Presidente de la República invitó a almorzar en su residencia a los ministros y sus señoras. Terminado el almuerzo, se trasladaron todos al hipódromo, con objeto de asistir al concurso hípico, en el que tomaron parte jinetes españoles y portugueses. También participó en el concurso una señorita, que hizo una lucida prueba.

Alrededor de las cuatro y media abandonaron la tribuna presidencial los ministros de la Gobernación y Marina, señores Salazar Alonso y Rocha, respectivamente, quienes anunciaron que al regreso a Madrid se detendrían un momento en San Rafael, para saludar al señor Lerroux.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación acerca del conflicto de los Ayuntamientos vascongados, y el señor Salazar Alonso dijo: «Se nota la grave influencia que viene ejerciendo el libro de Malaparte, sobre el golpe de Estado. Esta lec-

tura ha envenenado a extremistas y nacionalistas, y estos últimos no ven que aquéllos se apoyan en ellos y de ellos se valen para conseguir su objetivo, y que una vez logrado, les rebasarían. Los primeros en caer, cuando los izquierdistas lograran sus fines, serían los propios nacionalistas. Esta es la táctica de los extremistas; apoyarse en todo lo que significa o entrañe revolución de cualquier índole que sea y luego prescindir y rebasar a aquellos que les sirvieron de base para su triunfo.

Después, refiriéndose a sus manifestaciones sobre una supuesta información, en la que se hablaba de la destitución del señor Companys, dijo que había leído el texto transmitido por aquella y creía un deber de justicia hacer constar que el texto transmitido fué indudablemente exagerado y desnaturalizado.

Celebrada la entrevista de los dos ministros radicales con el señor Lerroux, el señor Rocha, a preguntas de

los periodistas, manifestó que ella no tenía ningún interés y que había hablado de lo tratado en el Consejo de ministros porque éste había tenido trascendencia ninguna. El señor Lerroux, que salió de la puerta, manifestó que hoy por mañana tenía pensado trasladarse a Madrid para asistir al banquete de Peña Alejandrina, pero que los miembros de esta agrupación, para evitarle el viaje, habían acordado celebrarle la comida en el Alto del León.

«¿Está usted contento de la marcha de los acontecimientos políticos?»—le preguntó un periodista.

«Naturalmente. Yo soy el político que ha tenido más suerte. He llegado a la cúspide de la montaña y allí he sentado».

A otras preguntas añadió el señor Lerroux que tenía en perspectiva unos viajes por distintas regiones, únicamente para asuntos del partido. La primera región que visitará es Andalucía.

Del complot contra el Presidente de la República cubana

Han sido fusilados un teniente y dos soldados, condenándose a muerte a un comandante y a un capitán

Un tiroteo en Pinar del Río

La Habana, 23.—A consecuencia del tiroteo entablado para detener al teniente coronel Mario Hernández en Pinar del Río murieron dos cabos y seis soldados.

También han muerto en aquella provincia varios conspiradores.

Fusilamientos

Londres, 23.—Comunican de La Habana a la Agencia Reuter que a consecuencia del complot militar descubierta ayer han sido fusilados un teniente y 12 soldados.

El comandante Echevarría y el capitán Erice condenados a muerte

La Habana, 23.—El Tribunal militar comenzó a actuar ayer, a las siete y media de la tarde. El fiscal solicitó la última pena para los dos principales encartados, el comandante Echevarría y el capitán Erice.

Los partidarios del señor Grau San Martín han pedido al presidente Mendieta que interponga su influencia y use de su derecho de veto, indultando a los condenados a muerte.

Es aprobada la sentencia

La Habana, 23.—Después de tres horas de deliberación el Gobierno ha ratificado las sentencias de pena de muerte pronunciadas contra los conspiradores señores Echevarría y Erice.

No obstante, la pena de muerte estando reconocida constitucionalmente, las ejecuciones se retrasaron hasta la próxima Asamblea nacional, que será elegida en Noviembre, y que es a quien toca decidir definitivamente si la pena de muerte de ser restaurada o abolida.

Estaba comprometido el Ejército

La Habana, 23.—El Tribunal de guerra que ha juzgado a los jefes recientes complot ha podido comprobar que el movimiento no tenía carácter político, y se cree que se trataba únicamente de un complot dentro del mismo Ejército. Sin embargo, supone que varios grupos de conspiradores hubieran podido aprovecharse de los sucesos, como lo hicieron estudiantes cuando el movimiento de 4 de Septiembre del año pasado.

Estalla una bomba en el Centro Asturiano

La Habana, 23.—En el edificio del Centro Asturiano ha estallado una bomba.

No ha habido desgracias personales; pero ha causado desperfectos de importancia en el edificio.

Los autores del atentado han dado una nota en la que se amenazan en el caso de que se cesen los servicios de médicos no

El Gobierno autoriza la celebración de Asamblea del Instituto Agrícola Catalán

El acto tendrá gran trascendencia para la concurrencia de catalanes y por la indignación que producen las determinaciones de la Generalidad

Madrid, 24.—El Gobierno, en principio, ha acordado autorizar el acto que organiza, en Madrid, el Instituto Catalán Agrícola de San Isidro, para protestar de la ley de Cultivos de Cataluña y del modo cómo se realizan en la región los servicios de Justicia y de Orden público, pero como todavía queda algún tiempo antes de que el acto se celebre, y en ese lapso hay anunciados posibles acontecimientos, el Gobierno se ha reservado la contestación definitiva.

El acto que organiza el Instituto de San Isidro ha de tener enorme trascendencia, no sólo por la concurrencia de catalanes, que será extraordinaria, sino porque en él se pondrá de relieve la indignación que en sectores sociales muy extensos y de enorme arraigo en la vida de Cataluña, producen los modos y las determinaciones del Gobierno de la Generalidad.

Se considera que el acto ha de ser una protesta vigorosísima contra el Estatuto tal y como se entiende y aplica por la Esquerpa republicana.

Un llamamiento a los propietarios agrícolas

Barcelona, 24.—El Instituto Agrícola de San Isidro ha dirigido un llamamiento a todos los propietarios de fincas rústicas de Cataluña para que asistan a la Asamblea de defensa agrícola de agricultores catalanes, que se celebrará en el cine Monumental, de Madrid, el día 18 de Septiembre próximo. Se organizarán varios trenes especiales, que saldrán de Barcelona el día 17, por la mañana, para regresar el 19.

Cómo justifica el acto la entidad organizadora

La entidad organizadora justifica el acto en los siguientes términos: «Después de haberse gestionado por todas las Asociaciones agrícolas de Cataluña y por este Instituto, durante la gestión de la ley de Contratos de cultivo, que ésta, al mismo tiempo que encuadrada dentro de los preceptos constitucionales de la República y del Estatuto de Cataluña, respetara los principios fundamentales de derecho de propiedad y libertad de contratación, y a pesar de la celebración de la Asamblea agrícola del

19 de Octubre último, que fué la numerosa que jamás se haya visto agotados todos los recursos para la Generalidad legisle dentro de competencia y al continuar aquí insistiendo en sus incomprensibles ataques a la propiedad, se defrauda ya toda clase de esperanzas y posible solución del magno problema del campo catalán. Desengañados por consiguiente, en absoluto, y en defensa alguna en Cataluña capar reivindicar los legítimos derechos de los propietarios, éstos acuden a España entera en demanda de autonomía y de justicia, negando rotundamente, al acudir a España en demanda del auxilio necesario, se proceda de una manera antipatriótica, como afirma por determinados elementos porque Cataluña es España, no compatible jamás con los legítimos sentimientos regionalistas y con el amor natural de los catalanes a Cataluña, que siempre ha de quedar salvado; pero es hora ya de hablar de terminar de una vez con el gastado tópico de que acudir a España equivale a renegar de Cataluña cuando precisamente para salvar Cataluña, desahuciados por la política que gobernante, acudimos y acudiremos, cuantas veces sea preciso, donde sea menester».

NOTAS DE HACIENDA

El impuesto de transportes y las camionetas

En la Administración de Rentas públicas nos ruegan recordemos a los propietarios de autocamiones, que hubieran sido alta en esta provincia el pago del impuesto de Automóviles en el actual semestre, y aún no hubieran solicitado del ilustrísimo señor delegado de Hacienda el oportuno certificado del impuesto de transportes por dichos autocamiones, que de no hacerlo a la mayor brevedad, se considerará renunciar a este derecho, será liquidado el impuesto de transportes de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro con un recorrido diario de 40 kilómetros, como determina el artículo 24 de la ley de 11 de Marzo de 1932.

La C. E. D. A. no creará complicaciones de tipo político al Gobierno, mientras éste no se aparte de su deber

Hoy marchará a Bilbao el director general de Seguridad, habiendo llegado allí el jefe de las fuerzas de Asalto

Madrid, 24.—Se tiene la impresión de que el Gobierno, en la tramitación de las cuestiones en curso, no tropezará con ninguna dificultad por parte de la C. E. D. A. El sentido de gobierno de estas fuerzas, su idea de la responsabilidad, las llevará seguramente en estos instantes a colocarse al lado del Poder público para contribuir a que éste mantenga en todo caso, contra viento y marea, el prestigio de la autoridad.

Con respecto a la futura actuación del líder de la C. E. D. A., su posición dependerá de las resoluciones que adopte el Gabinete del señor Samper. Concretamente, en su conferencia de anoche con el señor Salazar Alonso, nada se habló de conducta en relación con los problemas de conjunto. Si fueron tratadas las cuestiones actuales que ocupan en estos momentos la atención pública y preocupan al Gobierno. Para hacer frente a ellas y a las posibles derivaciones, sin duda no será la C. E. D. A. un obstáculo ni creará al Gobierno, mientras no se aparte de su deber, complicaciones de tipo político. En esto radica la importancia de la entrevista.

Otra celebraron anoche los ministros de Comunicaciones y Gobernación. Tampoco se habló en ella de política. Ambos consejeros se ocuparon de ultimar detalles relativos a las medidas que han de proporcionar a los representantes del Poder público en

EN BARCELONA

La fuerza pública dispara contra dos individuos que se habían dado a la fuga y uno de ellos resulta muerto

Un proyectil alcanzó a un niño, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro

Barcelona, 24.—En la Delegación de Policía de Aforazanas se tuvo noticia de que ayer tarde, en el bar Somera, de la Puerta de Santa Madrona, se había visto entrar a individuos sospechosos que tal vez iban a celebrar una reunión clandestina. En efecto, al llegar al citado bar dos guardias y dos agentes de la Delegación sorprendieron a varios sujetos sospechosos, que fueron detenidos y llevados a la Comisaría.

Cuando iban por la calle de Berenguer, dos de los detenidos echaron a correr. Los guardias, según la información facilitada en la Comisaría general de Orden público, dieron el alto a los fugitivos, y como éstos no se detuvieran, hicieron varios disparos al aire. A continuación uno de los guardias, en vista de que los fugitivos no se detenían, hizo varios disparos, uno de los cuales alcanzó a uno de los fugitivos. El herido fué recogido y trasladado a la Casa de Socorro de la calle de Barberá, donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado, no habiendo podido ser identificado.

A consecuencia de los disparos, hubo que lamentar otra víctima. Una de las balas alcanzó al niño de trece años José Ronco Salinas, que padecía una herida de arma de fuego en el muslo y pierna derechos, grave, y una contusión en la pierna izquierda que se produjo al caer herido. Traslado al Hospital Clínico falle-

ció poco después de ingresar, a consecuencia de la pérdida de sangre.

De los informes de la Policía se desprende que el niño Ronco resultó herido cuando se dirigía a un «cine», siendo recogido en la escalera de dicho local. Hacía pocos momentos que había salido de su casa. Sus padres se encontraban en su domicilio, y al oír los disparos se asomaron al balcón, temerosos de que a su hijo le pudiese ocurrir algo, y momentos después vieron cómo era conducido por unos transeúntes a la Casa de Socorro.

El niño era hermano de una joven que hará cuatro meses resultó herida en una pierna con motivo de un tiroteo en la avenida de Francisco Layret.

Los detenidos son Joaquín Trinidad Alcaide, Manuel García, Isaac Tarradillas y Gregorio Paz Herrero, habiéndose comprobado que no tenían antecedentes como militantes en ninguna organización política o social, aunque llevan toda vida irregular. Han sido puestos a disposición del Juzgado, como incurso en la ley de Vagos y Maleantes.

Al ser interrogados por la Policía, Alcaide ha dicho que no conocía al muerto, y que cuando eran conducidos a la Delegación, dos de los detenidos huyeron, haciendo los guardias unos disparos contra los fugitivos. Herrero ha dicho que creía que el

El Gobierno declara que no autoriza la Asamblea convocada para el día 26 en Bilbao y que utilizará las medidas a su alcance para impedirlo

El ministro de la Gobernación ha clausurado la Casa del Pueblo de Toledo como consecuencia del asesinato de un patrono en aquella ciudad

Los consejeros de Instrucción y Hacienda de la Generalidad se encuentran en Madrid y han visitado al jefe del Gobierno para tratar del traspaso de diversos servicios

Cambios de moneda extranjera

Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio:
Francos, 48,40.
Libras, 36,80.
Dólares, 7,26.
Liras, 63,10.
Francos suizos, 239,87.
Francos belgas, 172,62.
Marcos, 288,25.

Disposiciones de la «Gaceta»

En una disposición que publica la «Gaceta» para librar a diversas Escuelas Elementales del Trabajo cantidades para su sostenimiento, figura la de Segovia con 3.500 pesetas.

También dispone que para las excavaciones en la necrópolis visigótica de Castiltierra, de la que son dueños don Emilio Camps y don Joaquín María de Navascués, y auxiliar don José María Sanchiz, en ciertos cargos se les confirma, se conceden 6.000 pesetas.

Idem que el día 1 de Septiembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas.

Confirmando el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación

Madrid.—El presidente del Consejo ha conferenciado con el ministro de la Gobernación. Este manifestó al abandonar la Presidencia que esta tarde facilitaría una nota relativa al pleito vasco.

El jefe del Gobierno nos dijo que el señor Salazar Alonso le había dado cuenta de asuntos de su Departamento.

Refiriéndose a la nota anunciada por el señor Salazar, dijo el señor Samper que la conocía y se refiere a los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros.

Se le preguntó si recibiría esta tarde a los consejeros de la Generalidad que se encuentran en Madrid, y contestó que lo ignoraba, agregando si acudían a su despacho, seguidamente les recibiría.

Los señores Gassol y Estévez en Madrid

Madrid.—A las nueve de la mañana llegaron los señores Gassol y Estévez, consejeros de Cultura y Hacienda de la Generalidad, para tratar con el presidente del Consejo y los ministros de asuntos relacionados con el traspaso de servicios.

A las cinco de la tarde, los señores Martí Estévez y Gassol, llegaron a la Presidencia. Cinco minutos después salió el último, diciendo a los informadores que la visita era sólo de cortesía y que se dirigía al ministerio de Instrucción para tratar del traspaso de servicios de Museos, Archivos, Bibliotecas y otros asuntos relativos a este Departamento.

Abordará el señor Estévez el problema catalán en su conversación con el presidente?

—Creo que no. Tratarán, en especial, del asunto de traspaso de los servicios de radiodifusión, aunque no es imposible que hablen también algo de política.

Confirmando el ministro Guerra del Río y Gil Robles

Madrid.—El ministro de Obras públicas fue visitado esta mañana por el jefe de la C. E. D. A. don José María Gil Robles, conferenciando amistosamente.

A la salida dijo el ministro que la entrevista había carecido de todo interés político, pues el señor Gil Robles se limitó a hablarle de unas obras públicas en varias provincias.

El ministro de la Guerra a La Granja

Madrid.—El señor Hidalgo ha marchado a La Granja para presenciar las pruebas finales del concurso hípico internacional en aquel hipódromo. El Presidente de la República entregará los premios.

Tranquilidad en toda España

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación nos han informado de que en toda España reina tranquilidad absoluta.

ACADEMIA CORTE Y CONFECCION

Directora: Doña Asunción Rodríguez Enseñanza garantizada. Método patentado. Concedemos título profesora. Mandamos provincias patronos a medida certificados previo pago anticipado

Glorieta Qüevado, 2. 1.ª, Madrid
Pidan prospectos mandando sello de correos para contestar

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Crema de afeitar IBÁÑEZ, la más alta calidad, el precio más barato

Sobre el Crédito Agrícola y precio de tasa del trigo

Pinilla Ambroz, 23.—Los labradores de este pueblo hemos tenido el gusto de escuchar una interesante conferencia, dada por don Andrés Muñoz, como secretario asesor de las Asociaciones locales del partido de Santa María de Nieva, que, entre otros temas importantes, nos puso de manifiesto, clara y terminantemente, la necesidad que tenemos los labradores de defender nuestros productos, exhortándonos a todos a que contribuyamos a mantener a toda costa el precio de tasa del trigo, pidiendo con dicho fin, bien al Instituto Nacional de Crédito Agrícola, bien a la Banca privada, préstamos sobre trigo. Demostró a la vez las ventajas y beneficios que el solicitar crédito acarrea al labrador, quedando muy complacidos todos de la utilidad y oportunidad de la conferencia, como resultado de la cual, y plenamente convencidos, son muchos los labradores de este pueblo que están resueltos a poner en práctica cuanto redunde en beneficio nuestro.

Hubo gran concurrencia y extraordinario entusiasmo, muchos y merecidos aplausos al señor Muñoz.

¡Labradores segovianos! Unámonos como un solo hombre, igual que en otras provincias, para no caer en manos de los harineros ni cerealistas, vendiéndoles nuestros trigos a menos precio, con perjuicio para todos nosotros.

UN LABRADOR

Hoy circula por última vez el tran tranvía Segovia-Valladolid

Tenemos noticias de que hoy circula por última vez el tren ligero número 2.023, que hace el recorrido Segovia-Medina-Valladolid y viceversa. Como se sabe, sale de la estación de esta capital a las siete de la mañana y entra en ella, en el viaje de regreso, a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Ignoramos a qué obedece la determinación, que es de lamentar, de la Jefatura del movimiento de la Compañía del Norte, determinación que entraña gran quebranto para las comunicaciones rápidas entre nuestra ciudad y Valladolid.

Esperamos que los pueblos enclavados en las proximidades de la línea y los organismos provinciales de Segovia y Valladolid gestionarán de la Compañía del Norte que ese tren vuelva a circular en la forma que venía haciéndolo hasta hoy.

La elogiable rectificación que hizo la Compañía en el primitivo itinerario del correo-expreso de Santander al modificarlo para que dicho tren entrara en Segovia, ha quedado empañada por esta nueva e insospechada determinación.

JUANETES

Alivio seguro. Dolor suprimido. Evitan la presión en el punto sensible y la irritación del juanete.

En todas las farmacias, 1,50

SE PRECISA

para esta provincia agentes profesionales seguros incendios, base comisión, máximas y gastos viaje. Inútil pretender sin buenas referencias. Dirigirse apartado 48, Madrid.

LEA USTED Y ANUNCIE EN

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios.

Un mecánico de la casa Rivadeneira acuchillado en la vía pública

Madrid.—Eduardo Vizcaino, de veintidós años, domiciliado en la calle de Gespe, 2, el mecánico de la Casa Rivadeneira, se dirigía esta mañana al trabajo cuando al pasar por la calle de Yeseros, un individuo le agredió por la espalda hundiéndole un cuchillo en el cuello.

Vizcaino cayó al suelo manando abundantemente por la enorme herida y fue recogido por algunos transeúntes que le llevaron a la Casa de Socorro.

La víctima atribuye la agresión a cuestiones de orden social con motivo de la huelga de Rivadeneira, que él no secundó.

El estado del herido es grave.

Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita; epreura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el cal-

cio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente

LAXANTE SALUD
Adóptelo contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Cragas en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica 678'0
Dirección del viento Oeste.
Temperatura máxima 27'6
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica 678'9
Dirección del viento Sur.
Temperatura mínima (protegido) 13'0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 34; niños, 34; total, 68. En la cena: adultos, 33; niños, 36; total, 69. Total del día, 137.

Recaudación de Contribuciones

Zona de Torreiglesias
Por el presente se hace saber a todos los contribuyentes de dicha zona que todos los jueves últimos de cada trimestre se efectuará la cobranza de dicha contribución en la calle Resolana, número 10, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, advirtiendo a los contribuyentes de esta población por dicha zona que el recaudador no podrá pasar a domicilio de los contribuyentes por ser apremiante el tiempo.

El recaudador, José Romero.

Se necesita

oficial de carretería. Para tratar, con don José Hernández, en Nieva.

Pérdida

desde Escuderos, plaza Mayor a Cervantes, 29, de una lanzadera y chapa de máquina cilíndrica, de zapatería. Agradecerá su devolución y gratificará Casa Alejandro, Cervantes, 29 (zapatería).

Se venden

dos transformadores de 25 y 2 kilovatios, marca A. S. E. A., con refrigeración en baño de aceite de 220/3.000 voltios, con conexiones de más o menos el 5 por 100 de la tensión. Razón, en la calle de San Francisco, en el bar Casorro, Segovia.

Se vende

una vaca suiza, abocada a parir del segundo parto. Para verla, casa Jaime, en Cantimpalos.

Se venden

dos vacas suizas, una recién parida y la otra abocada a parir. Para tratar, con Pedro Pascual, en Carbonero el Mayor.

Se vende

trigo de simiente superior, o se cambia por corriente, paja de trigo y cebada a ocho céntimos la arroba, en abundancia. Para tratar, con el dueño, Valeriano García, en Marazuela.

Arriendo

pastos de monte para 100 cabras, de Noviembre a Abril. Tratar, con Pablo de Diego, en Vegas de Matute.

Pensión Chiclanero

Desde 8 pesetas. Todo confort

JOSE GOMEZ
Avenida de Eduardo Dato, 27,
primero centro (Gran Vía)

Teléfono 22013 Madrid Suscripción al trimestre, 6 pesetas

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre)

BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES

Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos

Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

Comisión Gestora de compras del Hospital Militar de Valladolid y Clínica Militar de Segovia

ANUNCIO

El día 31 del actual, a las diez treinta, en la Administración de dicho Hospital, sita en el Paseo de Zorrilla (Cuartel de la República), tendrá lugar el concierto para la adquisición de los artículos de suministro necesarios a este Hospital y Clínica Militar de Segovia, no adjudicados en el celebrado el día 22.

Las condiciones que han de regir y las clases y cantidades de los artículos a adquirir, estarán de manifiesto en los pliegos fijados en los citados establecimientos.

Valladolid, 22 de Agosto de 1984.—De O. del presidente: El capitán secretario, Cesáreo del Prado.

Pérdida de una medalla pequeña, en el paseo de la plaza Mayor. Se agradecerá y gratificará su devolución por ser recuerdo de familia, en la Administración de este periódico.

Criada que sepa de cocina, se necesita. Razón, en la Administración de este periódico.

Vacas desaparecidas

De la dehesa de «La Saunca», término de San Ildefonso, han desaparecido dos vacas el día 16 de Agosto, cuyas señas son las siguientes:

Una pello negro, levantada de cabeza, edad de cinco a seis años; la otra un poco parda, cuerna gacha, serrada un poco las puntas, un poco más vieja. Se gratificará y se abonarán gastos a la persona que diga su paradero en casa de don Aquilino Gómez, en San Ildefonso o en el domicilio de don Saturnino Sastre, en Balsain.

Se vende macho romano, diez años, cuatro dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Mariano Rosa, en Aldea Real.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Pescado	precio, medio kilogramo
Merluza	2,00
Congrio	1,75
Besugos negros	0,70
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,25
Sardinias	0,80
Bonito fresco	1,10
Calamares	2,00
Salmonetes	2,50
Panchos	0,70
Rape	1,25

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96

Lee usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO,
(Ex banquero)

La situación

Parecía natural que a medida que entraba el verano la situación se serenara de una manera automática. Pero no es así. Los elementos políticos que siguen su campaña de agitación contra el Gobierno como un procedimiento, según ellos seguro, para gastarlo y derribarlo, han creído conveniente montar en las playas del Norte, muy natural, siendo verano, un acto más de la campaña de movimientos contra el Poder constituido.

En esta ocasión se ha tratado de los vascos. Primeramente habían sido los catalanes con su ley de Cultivos; después los vascos con sus protestas contra lo que consideran conculcación de su concierto económico. Todo se ha quedado en un simulacro de rebeldía. La historia del país vasco está bien cargada de hechos parecidos, aunque algunos de ellos terminaran de muy mala manera, como aquella rebelión bilbaína contra el estanco de la sal, que obligó a que frente a San Antón se montara el patíbulo.

Entre los extremistas y los propietarios apenas tienen hueco para situarse.

Entretanto, la Esquerra sigue haciendo su labor de captación de nuevos resortes de poder. La organización del somatén a su servicio constituye uno de los actos más habilidosos de la Esquerra. Se han substituido los somatenistas antiguos, los tradicionales por otros. Y los carnets. Ahora son somatenistas únicamente los adheridos a los partidos de Esquerra. De esta manera la Generalidad, en manos de los izquierdistas, tiene a su servicio la organización de guardar el orden público, el ejército. Y para reforzar su posición cuenta con la milicia fascista del somatén, completamente nutrido con elementos de la extrema izquierda. Es muy pintoresco lo que en este sentido sucede. Sin contar con la profusión de armas que se están repartiendo por todos los pueblos de Cataluña, en una organización tan descarada que el reparto lo conocen hasta los ciegos.

La operación de consolidación

Aunque el verano no suele ser el momento más propicio para tratar de esta cuestión, sigue siendo objeto de todos los comentarios, seguramente como una consecuencia de la carencia de temas sobre los cuales pegar la hebra.

Nos parece que se está perdiendo el tiempo, porque se está hablando de la operación de consolidación como si fuera una cosa tan fácil y hacede-

ra. A nosotros nos parece que antes de hacer ni de decir nada hay que pensar en la preparación del terreno. Nadie edifica sin haber hecho la explanación y después sin haber vaciado el terreno. Luego viene la cimentación y una vez preparada ésta, si hay dinero y las circunstancias son favorables, se continúa la construcción.

Estamos ante un caso parecido. La consolidación tiene como horizonte la necesidad por parte del Estado de rebajar el peso del duro fardo de la Deuda pública. Este ha sido el motivo que ha producido todas las grandes consolidaciones de los tiempos últimos en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Norteamérica.

Ahora bien, ¿qué preparativos, qué cálculos se han hecho de antemano? Por el momento no sabemos que se haya hecho nada. Y, sin embargo, la operación exige esos preparativos. En orden abierto y en orden cerrado. Preparativos financieros, preparativos bursátiles, preparativos bancarios, preparativos de Prensa. Tal vez en este terreno, más intensos y difíciles que en ningún otro, porque se da la circunstancia de que únicamente, mediante una intensa campaña de preparación, puede llevarse al ánimo del público el convencimiento de que es preciso ayudar al Estado. Ahora bien, la operación tiene unos ámbitos más extensos. Si es a una deflación a lo que vamos, será preciso que la reducción tenga repercusiones extensas y vaya reflejándose por ondas en todos los aspectos de la actividad económica de la nación. Lo que trae de la mano una consideración: que sin ir primero a la reducción del tipo de descuento es inútil pretender preparar la consolidación. Esto es cosa de clavo pasado.

después declaró la marquesa de Padierna. La declaración de esta señora fué muy extensa. Es probable que durante la diligencia, el juez le hiciera preguntas sobre la persona de quien ella se valía para hacer cobros en el Banco. Inmediatamente de salir de declarar la marquesa de Padierna, entró su hermano, el marqués de Muñiz, cuyo declaración fué más breve. Ambos, en unión del señor Ballesteros, abandonaron el Juzgado, a las dos y media de la tarde.

Declaración del detenido

En la Dirección general de Seguridad ha sido interrogado el detenido. Es éste persona conocida en el mundo de los negocios, y, especialmente, en los centros teatrales. Últimamente intervino en una empresa de la que se habló bastante en los periódicos. El detenido, del que oficialmente no se conocen antecedentes que hagan suponer que sea el autor de la estafa, es probable que a los interrogatorios de la Policía haya respondido que es en absoluto ajeno a este asunto, hasta el extremo de que no conoce, ni siquiera de vista, a la señora marquesa de Padierna. Conoce, sí, al cuentacorrentista que ha avalado uno de los cheques falsificados que se han presentado al cobro, pero, en los momentos actuales, no se halla con dicho señor en buenas relaciones de amistad. Cree que la Policía le ha hecho comparecer únicamente por este punto de relación con el cuentacorrentista. Y está confiado en que en breve se le pondrá en libertad, porque todo ha de aclararse. A las tres de la tarde, se hallaba aún el detenido declarando ante el juez.

Cómo se realizaba el cobro de los cheques falsos

Se ha podido averiguar cómo se realizaba el cobro de los cheques en el Banco de España. Según informes, aun imprecisos, la persona que se presentó en la ventanilla del Banco, a cobrar el primer cheque, en el que figuraba la cantidad de 70.000 pesetas, debió apreciar desde los primeros momentos las dificultades que se presentaban para realizar la operación, pues los empleados exigían comprobantes que la persona que cobraba el cheque estaba expuesta a no poder facilitar. Esto hizo que dicha persona adoptase otra táctica para el cobro de los restantes cheques, en los que figuraban mayores cantidades.

Esta táctica consistió en hacerse abrir en el Banco Hispano Americano una cuenta corriente a nombre de Pedro Irazo de Quirós. Según la información particular, este Pedro Irazo de Quirós es un hombre imaginario. Como es lógico, esta cuenta corriente necesitaba el aval de otro cuentacorrentista del mismo Banco.

Este aval fué facilitado por un conocido industrial, lo que no se sabe aun, si es un aval auténtico de dicho industrial, o si el que solicitaba se valió de alguna estratagema, incluso de una nueva falsificación, para hacer que figurara el aval del industrial mencionado, en su cuenta corriente. Ya como cuentacorrentista del Banco Hispano Americano, fué esta entidad la que le sirvió para cobrar los restantes cheques al Banco de España. Al averiguar estos detalles, la Policía empezó a practicar gestiones cerca del industrial, y, al efecto, unos agentes le interrogaron en un balneario del Norte de España, donde se hallaba aquellos días. El industrial negó haber avalado ninguna cuenta a Pedro Irazo de Quirós, pero, en cambio, sí dijo que había hecho un aval a la persona que está detenida en la Dirección de Seguridad, como supuesto autor de la estafa. También había avalado al padre del encargado de un garage, propiedad del industrial, pero este último personaje se halla actualmente en Portugal y sobre él no recae sospecha alguna.

El detenido ingresa en la cárcel
A las tres y media de la tarde terminó el Juzgado sus actuaciones. La última diligencia fué la de tomar declaración al detenido. La culpabilidad de éste no aparece manifiesta todavía, pero como tampoco está del todo clara su inculpabilidad, ante los datos confusos que fueron obtenidos en los primeros momentos, el juez ordenó su ingreso en la cárcel.

A las cuatro menos cuarto fué cumplimentada la orden, y el detenido ingresó en la Cárcel Modelo. Se llama dicho detenido Herminio Alvarez Miaja. Después de dictar la orden de prisión, el juez ordenó otra diligencia, a la que se concede extraordinaria importancia. Consiste ésta en el envío de dos agentes de Policía a San Sebastián, para que allí practiquen unas investigaciones acerca de determinada persona.

NADIE DEBE PENSAR...
Para adquirir medias y calcetines forzosamente ha de visitar antes
CASA SANTAMARIA
CERVANTES, 15

SECCION AMEN

¿Sabe usted la Historia de David Lamar?

«El lobo de Wall Street». Con este apodo era conocido David Lamar, cuya biografía publica una revista de Nueva York.

Era judío. Trabajó primero en un almacén de libros y con los ahorros que hizo se dedicó a jugar en la Bolsa. En 1912 comenzó a ser el lobo: adquiría informes confidenciales sobre personas y empresas y maniobraba con ellos. Llegó a poseer la más perfecta organización de chantage. Organización que nadie sabía ni dónde tenía su origen ni dónde acababa; pero de la que Lamar era su director invisible. Las víctimas fueron numerosas. Entre éstas figuraba Morgán.

La fortuna del lobo crecía. Pero se preparaba su batida por los perjudicados y la Policía. Lamar acabó en la cárcel.

En 1914 está de nuevo en libertad; las especulaciones al socaire de la gran guerra, el espionaje, el tráfico de drogas, permiten al judío rehacer su fortuna.

Vuelve a ser el lobo de Wall Street y en 1920 se le calcula un capital de más de veinte millones de dólares.

Su desmedida pasión por el juego y la crisis, le hundieron en la miseria.

Un día, al comienzo de este año, la Policía le detuvo por ratero.

Comía en los comedores populares y se refugiaba en los dormitorios públicos. En uno de éstos le encontraron muerto una mañana.

El lobo de Wall Street llevaba en sus bolsillos veinte céntimos. Toda su fortuna.

Curiosidades

El Museo de Londres muestra escaso interés por la empresa emprendida en Atenas para buscar los brazos de la Venus de Milo.

Las razones de este desinterés son que, habiendo alcanzado fama mundial la estatua en su forma actual, es dudoso que sea deseable la restauración de sus brazos y que es improbable, y puede decirse que imposible, se encuentren intactos después de tanto tiempo de haberse desprendido de la escultura.

Algunos escritores inteligentes se inclinan a aceptar la versión de que la Venus los perdió en Mayo de 1820, cuando la tripulación del vapor francés «Estafette» tuvo un conflicto con unos marineros griegos que trataban de embarcar la estatua en un navío para llevarla a Constantinopla.

Aunque el público francés, en general, está convencido de que nadie sabe la postura que tenían los brazos de la estatua, existen documentos y declaraciones de testigos que aseguran que cuando la estatua fué desenterrada en Milo el brazo izquierdo estaba levantado ligeramente, sosteniendo una manzana, y el derecho colgaba a lo largo del cuerpo hasta la cintura.

Chistología

Examen de literatura:
—¿Cuántas clases hay de poesías?
—Tres: poesía lírica, poesía dramática y poesía...
El alumno vacila y el profesor le dice para ayudarle:
—Poesía epílica.
—¡Ah, sí! Poesía epidémica.

Cosas de niños:
—Dime, hijo mío, ¿por qué sale el sol más tarde en invierno que en verano?
—Porque hace frío y no le gusta madrugar.

Feliz memoria:
Un desmemoriado que viajaba mucho al emprender uno de sus viajes, escribió en su cartera:
«Para que no se me olvide que al pasar por Zaragoza tengo que casarme».

Emprendió su viaje y llegó tranquilamente a Barcelona. ¡Lo primero que había hecho fué dejarse olvidada la cartera!

En un restaurant:
El camarero dice que le duelen los ojos, y el parroquino le pregunta:
—¿Tiene usted orzuelos?
El camarero, distraído:
—No, señor, se han terminado.

—Oye, maño, ¿andé te espero mañana pa hablate de negocio?
—Pues mira, mañana a las nueve, espérame en la plaza de Prim.
—¿Y si llueve?
—Voy.
—¿Y si te pones malo?
—¡Voy también, ea!
—¿Y si te cuertan la cabeza?
—Voy con ella debajo del brazo.

Conocimientos útiles

Para hacer lubricante para los granajes de máquina, a fuego se funden de una vez treinta partes de sebo, veinte partes de aceite de engrasar del que se usa en ferrocarriles.

Se acaba de preparar añadiendo caliente veinte partes en grafito a la mezcla pulverizada.

Para aprovechar los pedazos de jabón se recogen todos los pedazos de jabón que se van gastando y se ponen en una vasija con un poco de agua, se calientan al baño maría hasta obtener fusión, y cuando se conseguido se añade glicerina en un poco perfumada, si así se quiere, se mete en moldes y resulta un jabón limpio.

Unas gotas de glicerina en el agua don aumentan el brillo del planchado e impiden que se agarren las planchas.

Los géneros de lana no deben torcerse al ser lavados. El agua debe exprimirse suavemente. Asimismo las lanas no deben hervirse ni frotrarse.

El exceso de frío o de calor ejerce un efecto desastroso en el cuero belludo y saca la grasa natural, es la substancia que le da vida al bello.

Muchas mujeres ignoran este detalle, y, por lo tanto, no toman precauciones necesarias para evitarlo y continúan abandonando sus cabellos, que disminuyen rápidamente. Es imposible hacerse un bonito pelo cuando se tiene el pelo reseco, áspero y tieso; además de esto, el pelo sin vida parece enteramente peluca, ¡qué horror!

Cuando se alimenta bien el cabello y la piel ejerce sus funciones con actividad, el pelo es suave, dócil, de un brillo inimitable y un color perfecto. Mientras más fino sea el cabello, se maneja con mayor facilidad; mientras más grueso sea, se necesita tener más cuando el pelo es grueso.

De la tasa del trigo

Un telegrama interesante

Se nos ruega la publicación de siguiente nota:
«Ante las energías medidas tomadas por la Junta local de contratación de trigo de Medina del Campo, fabricantes han acudido al gobernador civil y al subsecretario de Agricultura, quejándose de la actuación de la misma.

El subsecretario de Agricultura ante la reclamación formulada por el fabricante y sin conocer más hechos que los por aquél expuestos, ha rigido un telegrama al presidente de la Junta de contratación, y éste contestado con otro concebido en los términos:

«Medidas adoptadas tienden a cumplimiento Decreto regulador. Ni el Sr. Fernández ni los demás fabricantes pagan precio tasa, diciéndome públicamente y asegurando que los pagarán. La farsa es completa. Este Ministerio no toma otras medidas más energías y más eficaces el Decreto seguirá siendo letra muerta. El desprestigio de las autoridades del hecho efectivo. Lo que participo a usted para que contestando un telegrama hoy.—RAFAEL GAY.»

Existe gran efervescencia entre los agricultores ante las maniobras de los fabricantes y se espera con expectativa la resolución que adopten las autoridades superiores, no sin poner que éstas coartan la actuación de la Junta, encaminada a dar eficacia a las disposiciones reguladoras.»

Las diversas comarcas españolas presentarán en la Exposición del V Congreso Nacional de Riegos los productos de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas

Apenas anunciada la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo Septiembre, varias provincias españolas, representadas por sus Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras oficiales y entidades agrícolas e industriales, se apresuraron a proyectar la instalación de stands donde presentar los productos peculiares de sus explotaciones agrícolas, fábricas y manufacturas. La feliz iniciativa fué recogida en otras comarcas con el mayor entusiasmo y el Comité organizador de la Exposición ha adoptado inmediatamente las medidas oportunas para ampliar los locales y reservar lugar preferente a los stands provinciales, que serán testimonio del laborioso esfuerzo y legítimas aspiraciones de las diversas regiones españolas.

Muchos de los stands referidos ofrecerán, además, un positivo valor artístico en su instalación, estando atendidos por muchachas de la región correspondiente ataviadas con trajes típicos.

El Comité ejecutivo de la Exposición ruega encarecidamente a las Corporaciones y entidades que se proponen acudir al Certamen, lo comuniquen rápidamente con objeto de reservar en los salones la superficie adecuada y evitar olvidos involuntarios.

LA ESTAFA DE 1.200.000 PESETAS EN EL BANCO DE ESPAÑA

Descubrió la estafa un hermano de la marquesa de Padierna

Madrid, 23.-La estafa de 1.200.000 pesetas en el Banco de España fué descubierta por el marqués de Muñiz, hermano de la marquesa de Padierna, al recibir la liquidación periódica del Banco. Alarmado por la falta de diversas cantidades, dió cuenta del descubrimiento a su apoderado, que, en la actualidad, se halla en Santander. Este descubrimiento debió hacerse, según los informes particulares, hace algunos días. Durante todo este tiempo se han venido practicando gestiones para concretar los hechos y determinar con exactitud la cantidad desaparecida.

Aunque se guarda reserva respecto al número de cheques, los periodistas han podido averiguar que se trata de cinco. En las firmas que en ellos aparecen, puede observarse una curiosa particularidad, y es que las cinco se asemejan entre sí exactamente; no hay en ellas esas diferencias de rasgos, aunque sean leves, que se pueden observar en las firmas trazadas por una misma persona; diferencias que obedecen a cambio de pluma o a diversos estados de pulso. Estas firmas de los cheques falsificados son tan iguales entre sí, que puede asegurarse que no es más que una, reproducida por procedimientos de trans-

parencia, o por otros que aún se ignoran. Respecto a este punto, los peritos calígrafos están realizando una activa labor.

En el Juzgado

Poco después de la una y media de la tarde, llegaron al Juzgado el señor Ballesteros, secretario de la Contaduría de la casa de los marqueses de Padierna, y la persona detenida en la Dirección de Seguridad, con motivo de la estafa. Minutos después, llegaron la marquesa de Padierna y el marqués de Muñiz, y el abogado del Banco Hispano Americano, señor Figueroa. La presencia de este último señor, en el Juzgado, quizá obedezca a un dato importante, que tienen las autoridades. Este dato es que uno de los cheques falsificados y cobrados en el Banco de España, está avalado por un conocido cuentacorrentista del Banco Hispano Americano. Este cuentacorrentista fué el que también avaló una cuenta corriente, que abrió en el Banco Hispano Americano, durante el mes de Enero último, la persona detenida en la Dirección de Seguridad, como supuesto estafador.

La relación del cuentacorrentista, con esta persona, es lo que ha hecho que sobre ésta última recaiga la atención de las autoridades.

Ante el juez prestó una breve declaración el señor Ballesteros. Poco

Curso de mecanografía por el sistema exclusivo de la **Compañía Mecanográfica UNDERWOOD**
Basado en el método por el cual se rigen los grandes concursos internacionales
Una hora diaria 10 pesetas al mes (máquinas UNDERWOOD nuevas)
AGENCIA ALEX
Cervantes, 13 Teléfono 292

VINOS Y COÑAC DOMEQ

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Partes informes y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON TEODORO HERRERA
Calle de Escuderos, 14

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR